

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHÁMEZA – CASANARE

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Catorce (14) de Octubre de 2021, al despacho de la señora Juez memorial que solicita aplazamiento de la diligencia, para que obre dentro del proceso de Pertenenca. radicado con el Nro. 8501540890012021-00015-00. para que se sirva proveer.

**LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ**  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHAMEZA – CASANARE

Ref.: **AUTO AGREGA OFICIO DE APLAZAMIENTO**  
Demandante: **PEDRO ESMARAGDO DIAZ BERNAL**  
Apoderado: JOSE FRANCISCO MORALES SOLER  
Demandada: HEREDEROS DETERMINADOS E  
INDETERMINADOS  
Clase de Proceso: **PERTENENCIA**  
Radicación: 85015-40-89-0001-2021-00015-00

Chámeza (Casanare), Catorce (14) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021)

Revisado el memorial y sus anexos que anteceden, el despacho los agrega, para conocimiento de las partes y fines legales pertinentes.

Por tanto, se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial el próximo Dieciocho (18) de noviembre de 2021 a la hora de las nueve de la mañana (09:00a.m.). poniendo en conocimiento a las partes, que, en caso de continuar sin definir la situación jurídica de alguna de las partes del proceso, se debe acudir al INPEC, para que permita su conexión vía internet y se pueda vincular mediante los medios tecnológicos.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**LINA GISSETH LOPEZ NAUSAN**  
Juez

<p>República de Colombia</p> <p>Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Boyacá y Casanare Juzgado Promiscuo Municipal Chámeza – Casanare</p> <p>CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION Y DESFIJACION DEL ESTADO (C.G.P.)</p> <p>El presente Auto se notificada en el ESTADO CIVIL N°. 027, hoy 15/10/2021 fijado virtualmente en el micrositio dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.</p> <p>LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ Secretaria</p>
--